



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 362/2013
Bahía Blanca, 11 de octubre de 2013

VISTO

La propuesta realizada a la comisión curricular del Departamento, la evaluación y aprobación del proyecto de la materia optativa “Educación Sexual Integral”

CONSIDERANDO

Que existen una importante oferta de materias optativas en el DCS, pero ninguna se corresponde con esta temática,

Que los contenidos propuestos no forman parte de los contenidos obligatorios de la carrera

Lo aprobado en sesión plenaria del 18 de septiembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1) Incorporar la materia optativa “Educación Sexual Integral” a la oferta de materias electivas del Departamento de Ciencias de la Salud, dentro de la oferta de los estudiantes de medicina que finalizan el ciclo inicial de la carrera, cuyo programa se anexa.

Artículo 2) Elévese a la Dirección General de Alumnos y Estudios, y cumplido, archívese